

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2023

ENERO - MARZO

MARZO DE 2023

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 1278-1

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral sobre la gestión del gasto en el mismo periodo del año anterior. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en la Universidad de Córdoba, para la gestión de Austeridad de Gasto.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión del Talento Humano y Dirección de Apoyo Logístico.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el **Primer trimestre de 2023**, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

4. MARCO NORMATIVO

- Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)”.
- Circular Interna 010-2021 de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos”.
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022. Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Circular Externa 019 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto Reportes sobre Austeridad del gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de realizar el presente informe de seguimiento se solicitó mediante correos electrónicos y comunicación interna la información correspondiente a las dependencias de la Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión del Talento Humano y Dirección de Apoyo Logístico.

5.1. Gastos de Personal

A continuación, se presenta el comportamiento relacionado con los gastos de personal a lo largo del primer trimestre de 2023, y su evolución respecto al mismo periodo del año anterior.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2023	% VARIACIÓN
Planta	\$ 11.248.643.160	\$ 12.977.141.089	15%
Horas Extras	\$21.784.013	\$39.322.139	81%
Docentes Ocasionales	\$604.340.286	\$ 894.134.844	48%
Docentes Catedráticos	\$ 2.745.355.160	\$2.136.977.276	-22%
Contrato Prestación de Servicios (Apoyo a la gestión)	\$ 422.399.491	\$625.338.344	48%
Total	\$ 15.042.522.110	\$16.672.913.692	10.83%

5.1.1. Planta. Se presentó un aumento del 15% al pasar de once mil doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento sesenta pesos (\$11.248.643.160) a doce mil novecientos setenta y siete millones ciento cuarenta y un mil ochenta y nueve pesos (\$12.977.141.089), con relación al primer trimestre del año anterior.

5.1.2. Hora Extras. El gasto de horas extras registradas en el primer trimestre de 2023, aumento 81% en relación con el trimestre anterior de 2022, al pasar de veintiún millones setecientos ochenta y cuatro mil trece pesos (\$21.784.013), a

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

treinta y nueve millones trescientos veintidós mil ciento treinta y nueve pesos (\$39.322.139).

5.1.3. Docentes Ocasionales. Se presentó un aumento del 48% al pasar de seiscientos cuatro millones trescientos cuarenta mil doscientos ochenta y seis pesos (\$604.340.286), a ochocientos noventa y cuatro millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos (\$894.134.844), con relación al primer trimestre del año anterior.

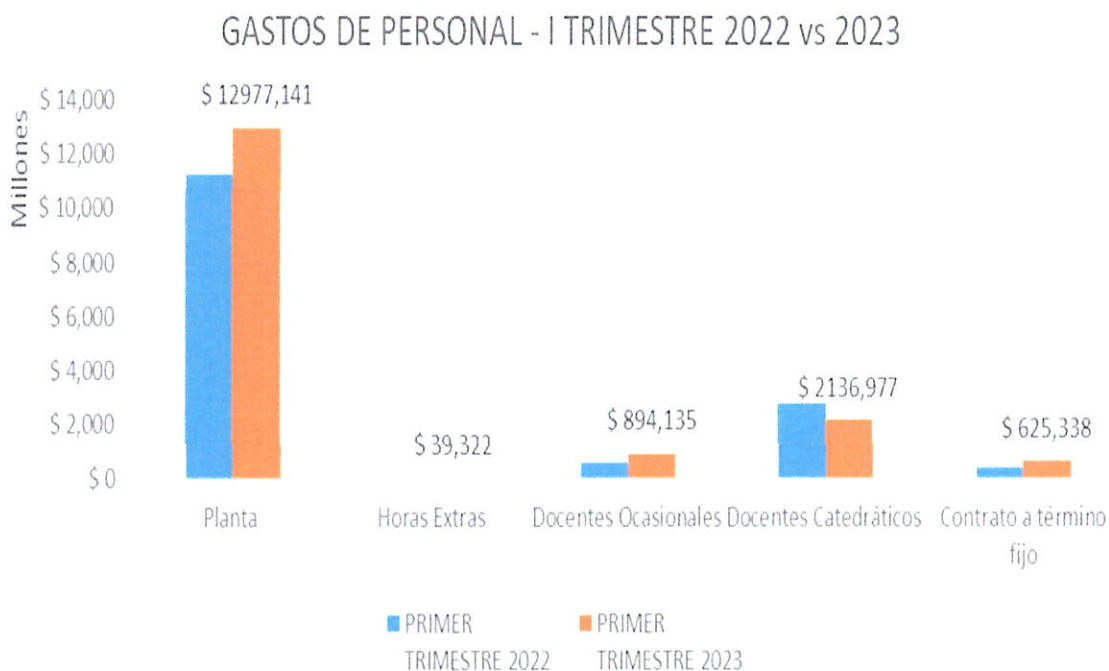
5.1.3. Docentes Catedráticos. Se presentó una disminución -22% en la contratación de docentes catedráticos, al pasar de dos mil setecientos cuarenta y cinco mil millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta pesos (2.745.355.160), a dos mil ciento treinta y seis millones novecientos setenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos (\$2.136.977.276).

5.1.4. Contrato Prestación de Servicios (Apoyo a la gestión). Con relación al primer trimestre de 2022, se presentó un aumento del 48%, al pasar de Cuatrocientos veintidós millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos (\$422.399.491), a seiscientos veinticinco millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos (\$625.338.344).

5.1.5. Vacaciones. En la Institución las vacaciones aplazadas se compensan en tiempo.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

GASTOS DE PERSONAL – I TRIMESTRE 2022 vs 2023



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1

6. OTROS GASTOS

Además de los costos relacionados con el personal que opera en la Institución se analizan otros gastos para establecer su variación y comportamiento respecto al periodo del año anterior. A continuación, la relación de gastos objeto del estudio:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2023	% VARIACIÓN
Suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	\$ 234.516.953	\$ 174.703.177	-26%
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 0	\$ 0	N/A
Reconocimiento de viáticos y tiquetes	\$ 0	\$555.214.376	N/A
Arrendamientos	\$ 0	\$ 0	N/A
Adquisición de Vehículo	\$ 0	\$ 0	N/A
Adecuación de Inmuebles	\$0	\$0	N/A
Adquisición de Bienes Muebles	\$0	\$653.021.534	N/A
Combustibles y Aceites	\$22.055.349	\$36.111.966	64%
Líneas Telefónicas Fijas	\$0	\$0	N/A
Teléfonos celulares	\$3.194.612	\$1.488.220	-53%
Mantenimiento de vehículos	\$0	\$0	N/A
SOAT	\$15.294.900	\$16.747.700	9%
Pólizas y daños a Terceros	\$53.124.900	\$65.177.799	23%
Energía	\$0	\$551.501.909	N/A
Acueducto	\$0	\$44.766.609	N/A

- **Suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.** Se presentó una disminución del -26%, al pasar de Doscientos treinta y cuatro millones quinientos dieciséis mil novecientos cincuenta y tres pesos (\$234.516.953) a ciento setenta y cuatro millones setecientos tres mil ciento setenta y siete pesos (\$174.703.177), con relación al año anterior.
- **Mantenimiento de Bienes Inmuebles.** En el primer trimestre de 2023, no se realizaron pagos por este concepto.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

- **Reconocimiento de viáticos y tiquetes.** Para el primer trimestre de 2023, la Universidad canceló por este concepto el valor de Quinientos cincuenta y cinco millones doscientos catorce mil trescientos setenta y seis pesos (\$555.214.376).

Los viáticos de los funcionarios en comisión: se les reconoce a los servidores públicos de la Universidad de Córdoba, los gastos de alojamiento, alimentación y movilidad, cuando previa resolución de comisión, deban desempeñar funciones en lugar diferentes a su sede habitual de trabajo.

- **Arrendamientos.** Para el primer trimestre de 2023, la Universidad no realizó pagos por este concepto.
- **Adquisición de Vehículos.** En el primer trimestre 2022 al igual que el primer trimestre 2023, la Institución no realizó compra de vehículo.
- **Adecuación de Inmuebles.** En el primer trimestre 2022 al igual que el primer trimestre 2023, la Institución no realizó pago por este concepto.
- **Adquisición de Bienes Muebles.** En el primer trimestre de 2023, la Universidad canceló por este concepto el valor de seiscientos cincuenta y tres millones veintiun mil quinientos treinta y cuatro pesos (\$653.021.534).
- **Combustibles y Aceites.** Para el primer trimestre 2022, la Institución canceló veintidós millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos (\$22.055.349), con relación al primer trimestre 2023 se canceló treinta y seis millones ciento once mil novecientos sesenta y seis pesos (\$36.111.966), presentando un aumento del 64%, con relación al año anterior.
- **Líneas Telefónicas Fijas.** De acuerdo a lo informado por la Subdirección de Presupuesto, para el primer trimestre 2023 la Institución no realizó pago por este concepto.
- **Teléfonos celulares.** Para el primer trimestre 2022 la Institución canceló por concepto de telefonía celular, la suma de tres millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos doce pesos (\$3.194.612), con relación al primer trimestre 2023 se canceló un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veinte pesos (\$1.488.220), presentando una disminución del -53%.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

- **Mantenimiento de Vehículos.** En el primer trimestre 2023 no se realizaron pagos por este concepto.
- **SOAT.** Para el primer trimestre 2022, la Institución canceló quince millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos pesos (\$15.294.900), en el primer trimestre 2023, se presentaron pagos por valor de Dieciséis millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos pesos.
- **POLIZAS Y DAÑOS A TERCEROS.** Para el primer trimestre 2022, la Institución canceló cincuenta y tres millones ciento veinticuatro mil novecientos pesos (\$53.124.900), en el primer trimestre 2023, se presentaron pagos por valor de Sesenta y cinco millones ciento setenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos (\$65.177.799).
- **Energía.** Para el primer trimestre del año 2023, la Institución cancelo el valor de Quinientos cincuenta y un millones quinientos unos mil novecientos nueve pesos (\$551.501.909).
- **Acueducto.** Para el primer trimestre del año 2023, la Institución cancelo el valor de Cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos nueve pesos (\$44.766.609).

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1

Conclusiones:

En cumplimiento del Decreto 397 de 2022 del presente informe se concluye lo siguiente:

- ✓ La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, teniendo en cuenta la información presentada por la Subdirección de Presupuesto, Oficina de Gestión de Talento Humano y la Dirección de Apoyo Logístico.
- ✓ Respecto al mismo periodo del año anterior hubo un incremento en el gasto, principalmente por:
 1. **Combustible y Aceite:** El incremento del consumo de combustible, se debe a que entre el 17 al 31 de enero de 2023, se reanudaron las actividades académicas para dar culminación al II semestre del año 2022, de otra parte, dando cumplimiento a la circular 007 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, desde el mes de enero se vienen aumentando mes a mes el precio del combustible por parte de los proveedores de servicios del mismo.
 2. **Pólizas y daños a terceros:** El Contrato Anual, se solicita teniendo en cuenta la cotización del proveedor, la cual surte todo el proceso de Contratación Institucional para asegurar la transparencia en la compra.
 3. **Energía:** Se están planificando acciones pertinentes para identificar anomalías en el consumo de servicios públicos. En caso de identificarlos se establecerán los planes de mejoramiento necesarios.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1

Recomendaciones:

Fortalecer las medidas de austeridad que contribuyan al ahorro del gasto público.

- ✓ Dar estricto cumplimiento a las medidas establecidas dentro de las políticas internas y externas relacionadas con la cultura del ahorro.
- ✓ Implementar parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de Córdoba, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos.
- ✓ Recordar dar respuesta oportuna a los requerimientos e inquietudes de la oficina de control interno para no interferir en la oportuna presentación de los informes programados por control interno.

Atentamente,



JOSE MIGUEL VERGARA TABOADA
Jefe Oficina Control Interno (e)
Universidad de Córdoba

Proyectó: Aura Castro.
Revisó: Guido Gómez.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 1278-1